Asunción, 1 de marzo de 2018.-

NOTA GAL/DOP Nº 207 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 327306** que corresponde a la **Contratación Directa Nº 22/17 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 1930/2018**, conforme a lo siguiente:

En cuanto a la primera observación se remite la CDP 2018, con todas las firmas correspondientes.

En cuanto al segundo punto observado aclaro que la firma adjudicada es la única empresa oferente en dicho proceso, por lo que se formalizo el contrato lo antes posible, teniendo en cuenta la urgencia del servicio – administrador de contrato.

En cuanto al tercer punto observado aclaro que la ejecución inicial seria de 24 meses teniendo en cuenta que la expectativa del Instituto de formalizar la contratación en condiciones normales seria a principios del 2017, sin embargo por motivos burocráticos los procesos se atrasaron y el mismo termino siendo adjudicado a finales del periodo anterior, sin embargo los mantenimientos serán realizados dentro del presente periodo.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.